

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004**

**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
DESARROLLO INDÍGENA**

**TEMUCO, CHILE**

---

# Índice

<b>1. CARTA DEL JEFE DE SERVICIO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>6</b>
□ LEYES Y NORMATIVAS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.....	7
□ ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO .....	7
□ PRINCIPALES AUTORIDADES .....	8
□ DEFINICIONES ESTRATÉGICAS .....	9
- Misión Institucional.....	9
- Objetivos Estratégicos .....	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	14
□ RECURSOS HUMANOS .....	15
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	15
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
□ RECURSOS FINANCIEROS .....	18
- Recursos Presupuestarios año 2004.....	18
<b>3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....</b>	<b>19</b>
□ CUENTA PÚBLICA DE LOS RESULTADOS.....	20
- Balance Global.....	20
- Resultado de la Gestión Financiera.....	23
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos.....	27
□ CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES .....	32
- Informe de Programación Gubernamental .....	32
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / .....	33
□ AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN .....	34
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	34
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	35
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	37
- Avances en otras Materias de Gestión.....	38
- Proyectos de Ley .....	39
<b>4. DESAFÍOS 2005.....</b>	<b>40</b>
<b>5. ANEXOS .....</b>	<b>42</b>
□ ANEXO 1: INDICADORES DE DESEMPEÑO PRESENTADOS EN EL PROYECTO DE AÑO PRESUPUESTOS AÑO 2004.....	43

---

▯ ANEXO 2: OTROS INDICADORES DE DESEMPEÑO .....	48
▯ ANEXO 3: PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL.....	50
▯ ANEXO 4: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS PROGRAMAS/INSTITUCIONES EVALUADAS .....	52
▯ ANEXO 5: CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN .....	57
▯ ANEXO 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	59
▯ ANEXO 7: INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	60

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004 .....	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004 .....	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 .....	23
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 .....	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	26
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004 .....	36
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004 .....	43
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004 .....	48
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004 .....	50
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	52
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004 .....	57
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003 .....	58
Cuadro 16: Transferencias Corrientes .....	59
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	60

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato .....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento .....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	17

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

El año 2004 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena orientó su esfuerzo al ámbito de la gestión interinstitucional firmando convenios con al menos 14 Servicios relevantes en materia de políticas indígenas para incorporar dimensión multicultural en su gestión. Entre éstos destacan, en el ámbito cultural, la firma un convenio cooperación con Instituto Nacional de Deportes de Chile que tiene como objeto el acuerdo expreso de ambas partes e instituciones en cuanto al diseño, implementación y financiamiento de acciones conducentes a la promoción, difusión y práctica de los deportes, recreativos tradicionales indígenas y de la actividad deportiva y física en general practicada por los Pueblos indígenas ya sea que tales organizaciones se constituyan de acuerdo a la Ley 19.253 o de acuerdo a la Ley 19.712 y la continuidad del Convenio de trabajo con el Consejo de Monumentos Nacionales, para declaración de la calidad de Monumentos Históricos de dos sitios que corresponden a un Guillatuwe (lugar donde se realizan actos ceremoniales) con una data superior a los 200 años y un Eltun (cementerio) de origen Pewenche, que se remonta al año 1860, del sector Mitrauquén de Lonquimay, destinado a proteger y valorar el Patrimonio Cultural Indígena.



En el ámbito del desarrollo económico, la CONADI firmó un convenio con la Universidad de Santiago para la implementación de la Mesa Nacional de Coordinación de Inversiones para avanzar en el desarrollo de productos y servicios indígenas certificados para ser ofrecidos en los circuitos de mercado, en el marco del modelo económico nacional y de su internacionalización a través de los acuerdos comerciales, y de este modo promover la participación efectiva de la población indígena en la vida económica y social del país y atendiendo a que existen nichos de mercado, locales, regionales, nacionales e incluso internacionales generados por los procesos de globalización económica. Además se ha desencadenado un proceso de capacitación y estímulo de los emprendedores indígenas para que aprovechen sus fortalezas, que incluye la celebración de convenios con universidades extranjeras como la UCC del Canadá especialmente en el desarrollo turístico.

En el ámbito de la gestión interna, se priorizó el fortalecimiento de los sistemas de evaluación y control de gestión con la optimización del sistema informático, operando en línea a nivel nacional, para el seguimiento de programas y proyectos de la Corporación; y la optimización de la Incorporación plena al Sistema Chile Compras y Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

Otro aspecto relevante de gestión dice relación con la consolidación del ordenamiento en el Fondo de Tierras y Aguas, lográndose entre otros aumentar el nivel de cumplimiento de los compromisos contraídos con la Dirección de Presupuestos por la evaluación realizada al Fondo de Tierras y Aguas, siendo un desafío concluido, en este contexto, el desarrollo del "Catastro de oferta y demanda de Tierras, Agua y Riego para Indígenas". Así mismo se logró una mayor ejecución presupuestaria que resalta de períodos anteriores y la canalización de demandas por tierra de acuerdo a las prioridades

---

establecidas por el Consejo Nacional de la CONADI, que han permitido mejorar sustancialmente la asignación de recursos lográndose adquirir por la vía del Artículo 20 letras b) la adquisición de 37 predios para 19 comunidades en conflicto jurídico Art. 20 letra b) con un total aproximado de 7.630 has., y la entrega de 80 Subsidios individuales y 10 Subsidios Comunitarios de adquisición de tierras para ampliación predial Art. 20 letra a) con un total aprox. de 1.500 has. En materia de Aguas se otorgó Subsidios comunitarios para la adquisición de Derechos de lo que permitió adquirir 188 Ltrs/seg. Además de financiaron 213 Obras de riego y drenaje, tanto individuales y comunitarias

Se logró que contaran con financiamiento de gastos operacionales y alimentación un total 10 Hogares para 344 estudiantes indígenas de educación superior de las regiones VIII, IX, XII y Metropolitana. Así mismo se otorgó beca de residencia a través del Fondo Concursable para Residencia de Estudiantes Indígenas de Educación Superior a un total de 139 estudiantes en las regiones I, IX y X. y se financió seis concursos para capacitación y especialización de 86 técnicos y profesionales indígenas.

De relevancia fue la ejecución presupuestaria alcanzada a junio de 2004, superior a un 60 % y la inversión realizada como Institución co-ejecutora del Programa ORIGENES, 194 Iniciativas económico-productivas no agrícolas de comunidades indígenas rurales apoyadas mediante complementariedad financiera con Programa Orígenes. Entre estas destaca concursos de proyectos para Iniciativas microempresariales indígena rurales y urbanas y acciones de asesorías especializadas y asistencia técnica en gestión y comercialización, logrando superar las dificultades de los primeros años de ejecución del programa, lo que se transforma en un desafío para el 2005, para la conclusión de dicho programa.

En el ámbito del desarrollo territorial un logro del año 2004, dice relación con la tramitación y la creación con Decreto Supremo de 3 Áreas de Desarrollo Indígena, alcanzando un total de 9. ADI Rapanui Te Pito o Te Henua –Isla de Pascua; ADI Puel Nahuelbuta, Comunas de Purén, Lumaco, Traiguén, Los Sauces, Galvarino y Chol-Chol.; ADI Alto Andino Arica-Parinacota, comunas de Putre, General Lagos y Camarones.

Se ejecutó un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Pública dirigido a 2.351 comunidades y asociaciones indígenas, urbanas y rurales constituidas mediante la Ley indígena y un total de 17.340 personas indígenas, de las regiones I, III, V, VIII, IX, X y XI del país. A través de la ampliación de las oficinas de atención de CONADI, en comunas de alta concentración indígena en convenio con 22 Municipios, Putre, Copiapó, Valparaíso, Santiago, Ralco Victoria, Traiguén, Collipulli, Lumaco, Lonquimay, Villarrica, Pucón Melipeuco, Cunco Pitrufquén, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Loncoche, Panguipulli, Castro/Ancud/ Quellón y Coyhaique; y de oficinas de atención jurídica con abogados especializados en materias indígenas en las Regiones I<sup>a</sup>, II<sup>a</sup>, VIII<sup>a</sup>, IX<sup>a</sup>, X<sup>a</sup> y RM.

Los desafíos en CONADI para el año 2005 se establecen en implementar las acciones a través de la gestión concertada en la ejecución de los programas, bajo un enfoque de desarrollo con identidad y gestión territorial que supone apostar a una articulación de la institucionalidad pública y privada con los

---

actores del territorio, en esta materia se espera Decretar tres Áreas de Desarrollo Indígena conjuntamente con la celebración de convenios con otras instituciones estatales o privadas y facilitar el intercambio de información para mejorar y aumentar la coordinación de políticas públicas indígenas, respondiendo de esta forma a los desafíos que el Gobierno ha asumido en beneficio de los pueblos Indígenas del País. Atentamente.



AROLDO CAYUN ANTICURA -  
DIRECTOR NACIONAL CONADI

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

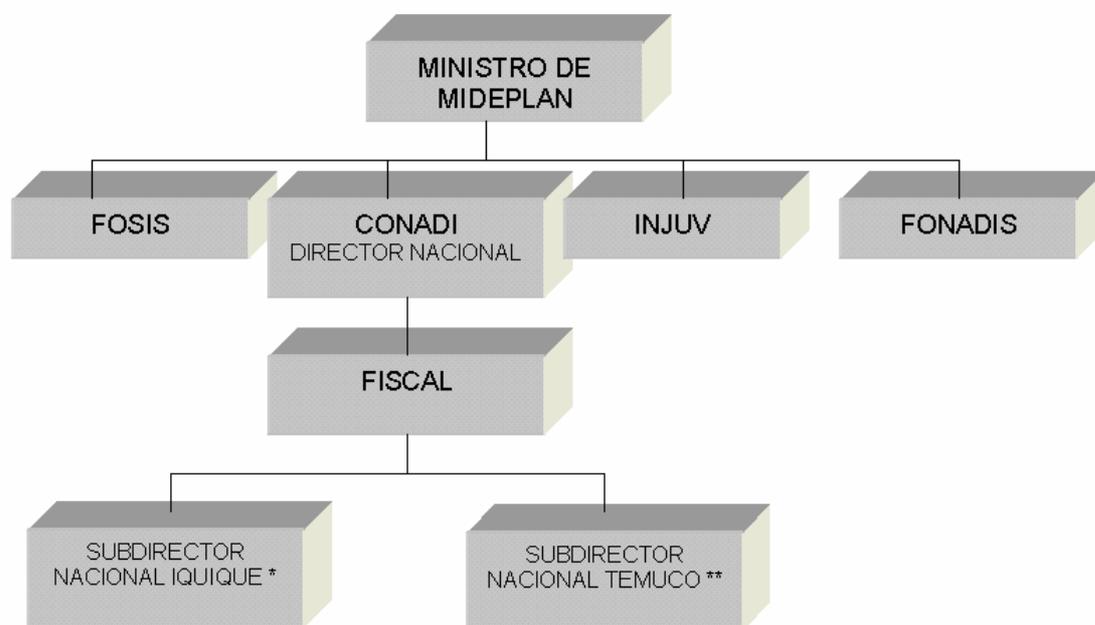
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

LEY N° 19.253 que establece normas de protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación.

Ley N° 18.834 del estatuto Administrativo, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de la Administración General del Estado, Ley N° 18.025 del Ministerio del Interior. Reglamento General de Calificaciones, Decreto Supremo N° 195 de 2000 del Ministerio de Planificación y Cooperación y Resolución 520 de la Contraloría General de la República.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Aroldo Cayun Anticura
Fiscal	Pedro Canihuante Cabezas
Subdirector Nacional Sur	Rubén Quilapi Cabrapan
Subdirector Nacional Norte	Cornelio Chipana Herrera
Jefe Depto. Tierras y Aguas	Mario Rivera Cayupi
Jefe Depto. Desarrollo	José Eduardo Curilen Calfumán
Jefe Depto. Administración y Finanzas	Blanca Núñez Fletcher
Jefe Departamento de Cultura y educación	José Calfuqueo Nahuelpán
Jefa Unidad de Planificación y Control de Gestión	Angélica Campos Albornoz
Auditor Interno	Arquímedes Gutiérrez Ramírez
Director Regional Cañete	José Luis Lincoñir González
Director Regional Osorno	Marianela Huenchor Huenchor
Jefe de O. A. I. Arica	Emilio Jiménez Mamani
Jefe de O. A. I. San Pedro Atacama	Liliana Cortez Cruz
Jefe de O. A. I. Isla de Pascua	Ema Tuki Ika
Jefe de O. A. I. Santiago	Marcos Huaiquilaf Gómez
Jefe de O. A. I. Punta Arenas	Nelson Aguilera Águila

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial y el financiamiento de iniciativas de inversión, la promoción valórica y la prestación de servicios a usuarios.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer y profesionalizar la CONADI, para mejorar su eficiencia y productividad, a través de la capacitación al personal y la contratación de profesionales con expertizaje en materias indígenas.
2	Mejorar y aumentar la coordinación de políticas públicas indígenas mediante convenios de complementariedad de recursos con otros organismos estatales y privados y la generación de estudios de preinversión a ser presentados a otras instancias para iniciativas de inversión, que permita transversalizar la variable indígena en el sector privado y público.
3	Mejorar la calidad de los servicios institucionales, mediante un control interno que permita el fortalecimiento de los servicios a usuarios la disminución de tiempos de tramitación y atención y la informatización de algunos servicios.
4	Fortalecer los fondos sociales, mediante la acción concertada de los Fondos de Desarrollo Indígena y Tierras y Aguas en los Predios Adquiridos por la CONADI, las Áreas de Desarrollo Indígena y otros espacios territoriales definidos, en términos de mejorar la inversión.
5	Promover y fortalecer las organizaciones indígenas y los liderazgos que nazcan al interior de las comunidades, mediante iniciativas orientadas desde el programa gestión Apoyo Social Indígena, el programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas y el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, que permita expandir capacidades en la población indígena para el establecimiento y/o consolidación de sujetos sociales indígenas con capacidades de interrelación frente a la sociedad.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Desarrollo Indígena.</li> <li>• Fondo de Cultura y Educación Indígena.</li> <li>• Fondo de tierras y Aguas Indígenas.</li> </ul>	1,4
2	<p><u>Coordinación intersectorial de metodologías de intervención social y de complementariedad financiera.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de Desarrollo Indígena.</li> <li>• Espacios territoriales focalizados localmente.</li> <li>• Mesas Regionales de Trabajo.</li> </ul>	2
3	<p><u>Promoción valórica, fundada en el respeto a la diversidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de la presencia de las culturas indígenas en la sociedad nacional a través de la difusión de sus valores, costumbres y tradiciones</li> </ul>	5
4	<p><u>Servicios de Atención directa a usuarios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo General de Asuntos Indígenas: <ul style="list-style-type: none"> <li>–Entrega de copias de sentencias judiciales.</li> <li>–Archivo y desarchivo de expedientes a requerimiento de Tribunales de Justicia.</li> <li>–Participación en anotaciones y suscripciones por orden de Tribunales de Justicia.</li> <li>–Entrega de copias autorizadas de planos de Títulos de Merced y Comisarios.</li> <li>–Entrega de copias autorizadas de inscripciones y otros antecedentes sobre propiedad indígena.</li> <li>–Certificado de dominio vigente</li> <li>–Certificaciones respecto de la regularización de la propiedad indígena.</li> <li>–Entrega de información a las Unidades Jurídicas, Técnicas y otras reparticiones del servicio, respecto de la situación jurídica de las ex reservas indígenas que cuentan con título de merced.</li> <li>–Entrega de copias de títulos de merced para: acreditar calidad de indígena, rectificación de lindes y deslindes, para rectificación de nombres y apellidos de personas,</li> </ul> </li> </ul>	2,3

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<p>para servidumbres de tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Público de Tierras Indígenas con 4 localizaciones; Norte, Insular, Centro Sur y Sur: <ul style="list-style-type: none"> <li>–Investigaciones sobre propiedad de la tierra en Conservadores de Bienes Raíces.</li> <li>–Estudio de títulos</li> <li>–Investigación sobre hijuelas resultantes de las divisiones de las ex reservas indígenas que cuentan con título de merced.</li> <li>–Recepción de solicitud de inscripción vigente de calidad indígena de la tierra, ejecución de inscripción y entrega de copia.</li> <li>–Regularización de la Propiedad Indígena Indivisa.</li> <li>–Inscripción de las tierras adquiridas con recursos del fondo de tierras.</li> <li>–Entrega de Certificado de Inscripción vigente para exención de impuesto territorial.</li> <li>–Remitir anualmente nómina de tierras indígenas a los Conservadores de Bienes Raíces.</li> <li>–Entrega de certificados de inscripción vigente para certificar calidad indígena de la tierra, para los efectos de compra/venta de terrenos.</li> <li>–Certificados de inscripción y en trámite de inscripción para remates, S.I.I. y Tesorería.</li> </ul> </li> <li>• Unidades Jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>–Informes jurídicos técnicos y socioeconómicos en cuestiones relativas al dominio, división, administración, explotación, uso y goce de tierras indígenas, actos y tratos que se refieran o incidan en ellas y en que sean parte y tengan interés indígenas.</li> <li>–Pronunciamiento sobre solicitudes de gravámenes, permutas, subdivisión y enajenación.</li> <li>–Otorgamiento de informes para la protección Patrimonial (en casos de venta, exportación, excavación de cementerios, sustitución de topónimos indígenas.</li> <li>–Ejercer Conciliación y arbitraje</li> <li>–Defensoría Jurídica</li> <li>–Atención y orientación legal en materias contenciosas y no contenciosas con énfasis en tierras y aguas y otras materias solicitadas por personas naturales y jurídicas</li> </ul> </li> </ul>	

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> <li>–Entrega de informes periciales a Tribunales para la acreditación de la costumbre indígena.</li> <li>–Otorgamiento de Derecho real de Uso y Goce de tierras Indígenas</li> <li>–Patrocinio para solicitudes de posesión notoria de estado civil.</li> <li>–Acreditación de calidad indígena</li> <li>–Entrega de informes y solicitudes varias a otros servicios públicos.</li> <li>–Informes a DGA sobre solicitud de exploración y constitución de derechos de aguas.</li> <li>–Proporcionar traductores idóneos en causas indígenas.</li> <li>–Manejo y administración registro de consultores.</li> <li>–Autorización, estudio o delegación para permutas de predios.</li> <li>–Autorización de subdivisiones de tierras, para instalación de locales sociales, comunitarios, religiosos y/o deportivos.</li> <li>–Ministerio de fé en concursos, licitaciones y compras de tierras.</li> <li>–Asesorar la división de comunidades indígenas indivisas, provenientes de títulos de merced.</li> <li>–Apoyar jurídicamente al registro de tierras indígenas.</li> <li>• Registro de comunidades y asociaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>–Constituir comunidades y asociaciones indígenas</li> <li>–Recepción depósito actas constitutivas y estatutos, inscripción en registro</li> <li>–Informe de las constituciones a los municipios respectivos</li> <li>–Arbitrar en conflictos de comunidades y asociaciones</li> <li>–Asesoría a Comunidades y Asociaciones indígenas</li> <li>–Emisión del certificado de personalidad jurídica.</li> <li>–Estudio sobre cumplimiento requisitos para su formación y aprobación de estatutos, objeción a la constitución y notificación.</li> </ul> </li> <li>• Unidad técnica y Topógrafos (Subdirección Nacional Temuco) <ul style="list-style-type: none"> <li>–Informes técnicos para Tribunales</li> <li>–Informes técnicos a solicitud de usuarios</li> </ul> </li> </ul>	

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes técnicos a solicitud de otras instituciones, dentro de los que se incluye CONAMA.</li> <li>- Servicios de apoyo complementario dentro del propio servicio.</li> <li>• Otros               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el proceso de selección de becarios indígenas del MINEDUC.</li> <li>- Determinación de la forma y alcances de la participación indígena en los SNASPEs en conjunto con CONAF o SAG</li> <li>- Secretaría técnica de la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua</li> <li>- Desarrollo de un Plan Especial para el desarrollo de las comunidades indígenas de los canales Australes, que contemple: apoyo en salud y Salubridad, sistemas apropiados de Seguridad Social, Capacitación laboral y organizativa y programas de autosubsistencia de sus miembros.</li> <li>- Establecer zonas especiales de pesca y caza para Yámanas y Kawashkar</li> </ul> </li> </ul>	

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas indígenas y sus organizaciones de las 8 etnias reconocidas por la Ley N°19.253. Aymara. Atacameña. Colla. Quechua. Rapa-Nui. Mapuche. Yámana. Kawashkar.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Desarrollo Indígena.</li> <li>• Fondo de Cultura y Educación Indígena.</li> <li>• Fondo de tierras y Aguas Indígenas.</li> </ul>	Personas indígenas y sus organizaciones de las 8 etnias reconocidas por la Ley N°19.253.
2	<u>Coordinación intersectorial de metodologías de intervención social y de complementariedad financiera.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de Desarrollo Indígena.</li> <li>• Espacios territoriales focalizados localmente.</li> <li>• Mesas Regionales de Trabajo.</li> </ul>	Personas indígenas y sus organizaciones de las 8 etnias reconocidas por la Ley N°19.253.
3	<u>Promoción valórica, fundada en el respeto a la diversidad.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de la presencia de las culturas indígenas en la sociedad nacional a través de la difusión de sus valores, costumbres y tradiciones</li> </ul>	Personas indígenas y sus organizaciones de las 8 etnias reconocidas por la Ley N°19.253.
4	<u>Servicios de Atención directa a usuarios.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo General de Asuntos Indígenas:–</li> <li>• Registro Público de Tierras Indígenas con 4 localizaciones; Norte, Insular, Centro Sur y Sur:</li> <li>• Unidades Jurídicas:</li> <li>• Registro de comunidades y asociaciones:</li> <li>• Unidad técnica y Topógrafos (Subdirección Nacional Temuco)</li> <li>• Otros</li> </ul>	Personas indígenas y sus organizaciones de las 8 etnias reconocidas por la Ley N°19.253.

---

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	17	44	61
Contrata	102	88	190
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
TOTAL	119	132	251

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



---

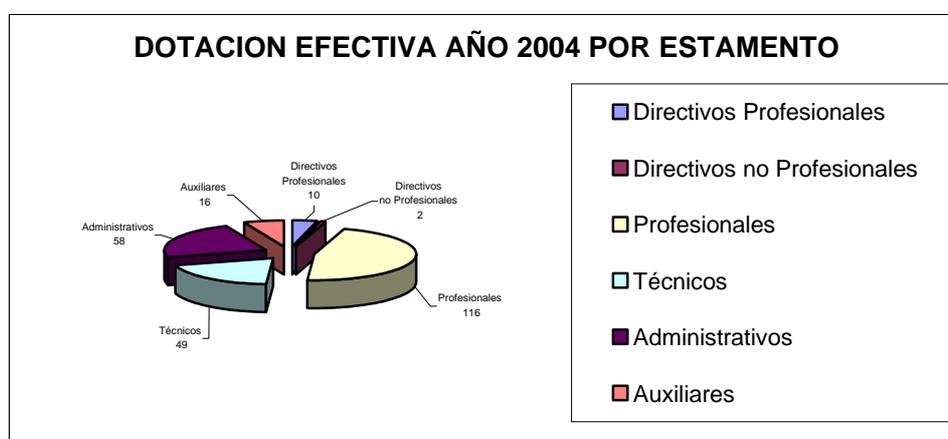
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	1	9	10
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	2	0	2
Profesionales <sup>6</sup>	41	75	116
Técnicos <sup>7</sup>	28	21	49
Administrativos	46	12	58
Auxiliares	1	15	16
Otros <sup>8</sup>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>132</b>	<b>251</b>

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

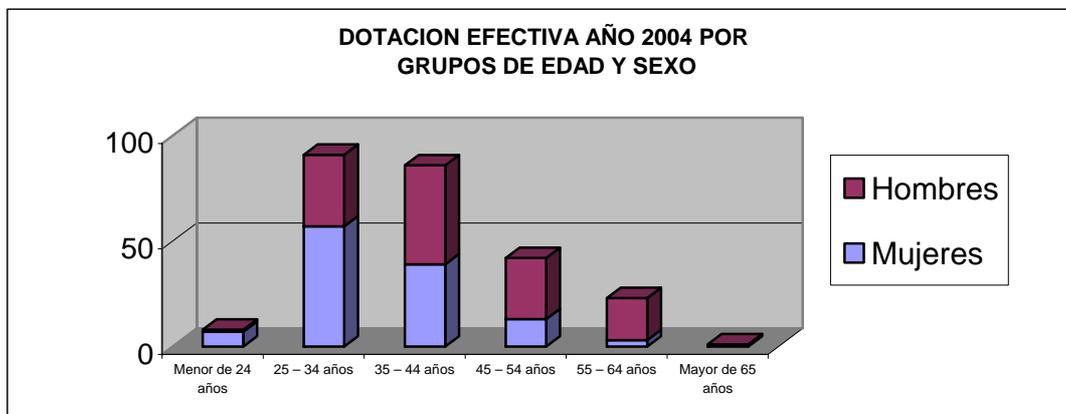
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	7	1	8
25 – 34 años	57	34	91
35 – 44 años	39	47	86
45 – 54 años	13	29	42
55 – 64 años	3	20	23
Mayor de 65 años	0	1	1
TOTAL	119	132	251

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	19.875.250
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	3.011.285
TOTAL	22.886.535

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	6.863.668
De Capital <sup>14</sup>	14.123.437
Otros Gastos <sup>15</sup>	1.899.430
TOTAL	22.886.535

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Un importante desafío que apuntaba a mejorar los éxitos del año anterior en materia financiero contable de la corporación través del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

El año 2004 se priorizó el fortalecimiento de los sistemas de evaluación y control de gestión con la optimización del sistema informático, operando en línea a nivel nacional, para el seguimiento de programas y proyectos de la Corporación; y la optimización de la Incorporación plena al Sistema Chile Compras y Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), este último permitió el año 2004 agilizar los procesos financiero contables y ajustarse a normas, plazos y exigencias técnicas asociadas y apoyar la toma de decisiones para el mejoramiento y agilización de la Ejecución presupuestaria de los programas de inversión, lográndose una ejecución presupuestaria superior al 60% al 30 de junio.

En el marco del objetivo estratégico “Mejorar la calidad de los servicios institucionales, mediante un control interno que permita el fortalecimiento de los servicios a usuarios la disminución de tiempos de tramitación y atención y la informatización de algunos servicios” se concretó la creación de 10 OIRS a nivel nacional la informatización para el control y seguimiento de trámites de alta demanda por parte de los usuarios y las gestiones por parte del servicio que apunten a la estandarización y simplificación de otros trámites de alta demanda por parte de los usuarios del servicio.

Dentro de los logros específicos para el año 2004 se encuentran:

Se adquirió 37 predios en conflicto jurídico Art. 20 letra b) para 19 comunidades indígenas de las regiones VIII, IX y X, con un total de 7.630 hectáreas,

Se hará entrega de 80 subsidios individuales y 10 subsidios comunitarios de adquisición de tierras para la ampliación predial Art. 20 letra a), en las regiones VIII, IX, X y XII con un total aproximado de 4.000 hectáreas, además por aumento presupuestario se ha financiado 08 subsidios individuales en la XII región.-

Se ejecutó 420 Derechos Reales de Uso o Goce a Indígenas para postulación a Subsidio Habitacional Rural.

Se ejecutó 178 estudios de identificación de casos para posterior transferencia de tierras fiscales a comunidades indígenas.

Se adquirieron derechos de agua y se está en proceso de inscripción en CBR de la II región (20 l/s) de agua y IX región (168 l/s), en total 188 l/s.

---

Se realizó 236 tramitaciones y presentación de antecedentes de indígenas ante la Dirección General de Aguas para el saneamiento y regularización de derechos de agua en las regiones VIII, IX y X; y en proceso de presentación la suma de 40 solicitudes en las regiones I y II.

Se financiaron 213 obras de riego en las regiones I,II, V, VIII, IX y X y XII.

Se ejecutaron 194 Iniciativas económico-productivas no agrícolas de comunidades indígenas rurales apoyadas mediante complementariedad financiera con Programa Orígenes. 6 concursos de proyectos para Iniciativas microempresariales indígena rurales y urbanas y 11 acciones de asesorías especializadas en convenio con terceros. 5 acciones de capacitación y asistencia técnica en gestión y comercialización para personas, comunidades y asociaciones indígenas.

Se ejecutaron 2 concursos de proyectos para organizaciones e instancias de participación indígena de apoyo a capacidades de gestión, propuesta e interlocución con servicios públicos y privados. 20 acciones de formación y asesorías a líderes y dirigentes indígenas en aspectos organizacionales, de participación y planificación estratégica y territorial.

- Se entregó financiamiento para nueve hogares indígenas que cubrirán gastos administrativos, operacionales y alimentación en las regiones VIII, IX, XII y RM. Para un total de 344 estudiantes. Indígenas de educación superior.

Se adjudicaron Becas de residencia Individual para 139 alumnos indígenas de Educación Superior. I: 38 alumnos, IX: 11 alumnos, X: 90 alumnos.

Durante el año 2004, se realizaron 17.340 atenciones individuales y 2.351 atenciones organizacionales, lo que permitió a la población indígena que se encuentran alejados de las oficinas de CONADI. La difusión de los derechos indígenas se realizó en las comunas de Putre, Copiapó, Valparaíso, Santiago, Ralco, Collipulli, Victoria, Lonquimay, Traiguén, Lumaco, Melipeuco, Cunco, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Pitrufquen, Villarica, Pucon, Loncoche, Panguipulli, Ancud y Coyhaique.

Entre los logros que se destaca es el avance en materia de Tecnologías de Información y mejoramiento de la plataforma informática con la mantención de Implementación de una red de área local Diseño lógico y físico de las redes de área local (LAN) nivel 5, en las Oficinas de la Dirección Nacional con 81 puntos y en la Subdirección Nacional Sur Temuco con 68 puntos.

En la Dirección Nacional, dos servidores Windows 2000 Server, el primero desempeña las funciones de servidor de base de datos y de aplicaciones de automatización de oficinas e Intranet. El segundo de conexión a Internet y hospedaje del sitio Web de CONADI.

En la Subdirección Nacional Sur Temuco, un único servidor Windows 2000 Server que desempeña funciones similares a los dos servidores de la Dirección Nacional.

---

Interconexión punto a punto en fibra óptica con transerver 2Mb, que interconecta las redes de área local (LAN) nivel 5, entre las Oficinas de la Dirección Nacional con 81 puntos y en la Subdirección Nacional Sur Temuco con 68 puntos (redes locales de tipo 10/ 100 base T, topología en estrella).

Un enlace Internet 2 Mb Nacional y 128 Kb Internacional, firewall vía hardware., protocolos TCP/IP.

Diseño e implementación Redes Lan nivel 5 y servicio de enlace dedicado Internet para Oficinas: O.A.I Arica, Subdirección Nacional Iquique, O.A.I Calama, O.A.I Santiago, Dirección Regional Cañete, Subdirección Nacional Temuco y Dirección Regional Osorno.

Convenio Intranet del Estado, con el Ministerio del Interior, servicio de enlace satelital Internet para las oficinas: O.A.I Isla de Pascua y O.A.I Punta Arenas.

Mejoramiento durante el año 2004 y Renovación de equipamiento Computacional, Dirección Nacional, Subdirección Nacional Temuco, Dirección Regional Osorno. O.A.I Arica, Subdirección Nacional Norte, O.A.I Calama, O.A.I Santiago, Dirección Regional Cañete, O.A.I Isla de Pascua y O.A.I Punta Arenas.

Upgrade Servicio de Internet de 10 MB en la Dirección Nacional, para mejorar soporte de sistemas exógenos.

Implementación Servidor correo electrónico Institucional con dominios conadi.gov.cl y conadi.gob.cl.

Internet y correo electrónico institucional para todos los funcionarios de la Dirección Nacional CONADI.

Actualización y Modernización del Portal Web de CONADI.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>	<b>20.295.092</b>	<b>22.886.535</b>	
VENTA DE ACTIVOS	1.182	1.867	
TRANSFERENCIAS		1.869.700	(1)
OTROS INGRESOS	216.195	112.220	(2)
APORTE FISCAL	19.597.166	19.875.250	(3)
SALDO INICIAL DE CAJA	480.549	1.027.498	(4)
<b>• GASTOS</b>	<b>20.295.092</b>	<b>22.886.535</b>	
GASTOS EN PERSONAL	2.318.993	2.553.699	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	463.082	478.486	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.405.204	3.831.483	(5)
<b>• INVERSIÓN REAL</b>	<b>107.287</b>	<b>95.703</b>	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.648.962	14.027.734	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	319.744	706.710	(6)
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	0	
SALDO FINAL DE CAJA	1.031.820	1.192.720	

(1) Por Ley se incorporó al presupuesto de CONADI Transferencias de Otros Organismos del Sector Público – Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN.BID.

(2) Se incorporaron al presupuesto de la Corporación, con autorización del Ministerio de Hacienda, Recuperación de Licencias Médicas y Otros, por un monto total inferior a lo autorizado en el año 2003.

(3) Se produjo un aumento presupuestario en el mes de Diciembre del 2004 para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, destinado a ejecutar uno de los compromisos presidenciales del año, relacionado con la compra de tierras.

(4) El monto considerado en el año 2004 es el total de Saldo Inicial de Caja correspondiente a la Corporación.

(5) La ejecución de la denominación de la nota (1) correspondía a gastos del Subtítulo 25 en un 100%.

(6) Esta denominación corresponde al Pasivo Exigible correspondientes a cada año, el cual fue superior en monto en el año 2004 en relación al del año 2003.

16 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<i>INGRESOS</i>	21.008.028	23.159.799	23.219.876	-60.077	
04			VENTA DE ACTIVOS	0	1.867	1.867		
	41		Activos Físicos	0	1.867	1.867		
06			TRANSFERENCIAS	1.569.568	2.203.041	2.203.041		
	62		De Otros Org. Del Sector Público	1.569.568	2.203.041	2.203.041		
		002	• Programa Des. Indígena MIDEPLAN - BID	1.569.568	2.203.041	2.203.041		
07			OTROS INGRESOS	1.700	52.143	112.220	-60.077	(1)
	79		Otros	1.700	52.143	112.220	-60.077	
09			APORTE FISCAL	19.433.760	19.875.250	19.875.250		
	91		Libre	19.433.760	19.875.250	19.875.250		
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	1.027.498	1.027.498		
			GASTOS	21.008.028	23.159.799	23.219.876	-60.077	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.336.816	2.584.581	2.553.699	30.882	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	458.713	478.487	478.486	1	(3)
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.019.032	4.663.513	4.187.981	475.532	(4)
	31		Transferencias al Sector Privado	4.019.032	4.663.513	4.187.981	475.532	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.687	15.545	15.448	97	
		544	Gastos Asociados de Administración	151.406	150.039	150.030	9	
		575	Aplicación Art. 43 Ley N° 19.253	43.846	43.450	43.310	140	
		576	Fondo de Desarrollo Indígena	2.229.476	2.856.992	2.509.411	347.581	
		577	Registro de Tierras	101.920	101.000	101.001	-1	
		579	Fondo de Cultura y Educación Indígena	959.282	963.743	891.249	72.494	
		580	Fortalecimiento Institucional	122.304	121.200	65.989	55.211	
		582	Atención y Defensa Jurídica para Indíg.	179.871	178.247	178.246	1	
		583	Promoción e Información de los D° Indígenas	215.240	233.297	233.297		
31			INVERSIÓN REAL	91.353	96.472	95.701	771	(5)
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	29.338	35.017	35.016	1	
	51		Vehículos	10.192	10.100	9.330	770	
	56		Inversión en Informática	51.823	51.355	51.355		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.099.114	14.577.735	14.576.408	1.327	(6)

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
	85		Aportes al Sector Privado	14.099.114	14.577.735	14.576.408	1.327	
		043	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	13.789.252	14.270.670	14.269.368	1.302	
		044	Gastos Asociados de Administración	309.862	307.065	307.040	25	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	757.011	757.012	-1	(7)
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	1.000	0	1.000	(8)
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	570.589	-569.589	(9)

**Análisis con información cualitativa.**

Nota	Presupuesto Inicial v/s Final	Ppto. Final v/s Ing. Y Gtos. devengados
(1)	Subtítulo 07 Otros Ingresos, Aumento presupuestario según Decreto N° 1022 del 25/11/04.	Los ingresos percibidos fueron superiores a los aprobados presupuestariamente por el Ministerio de Hacienda en un 115,22 %
(2)	El Ppto. Del Subtítulo 21 varió de acuerdo a los siguientes Decretos.: D N°280 13/02/04 Rebaja Ppto., D N° 622 30/06/04 Desempeño Colectivo, D N° 1022 25/11/04 Modif. Ppto.	Se produjo un exceso Patrio. Producto de la demora en aprobación de Decreto de modificación Patria. D N° 1022 25/11/2004.
(3)	Subt. 22 Bienes y Servicios de Consumo. D N° 183 13/02/2004 Rebaja Ppto. y D N° 1022 del 25/11/04 Modif. Ppto.	Ejecución Total
(4)	Subtítulo 25 de Transferencias Corrientes, el Ppto. varió por los siguientes Decretos: D N° 183 13/02/04 Rebaja ppto., D N° 810 09/09/04 Transferencia-Origenes FDI, D N° 1022 25/11/04 Modif. Ppto., D N° 1102 10/12/04 Aumento Patrio.	El Excedente corresponde a los Programas Orígenes MIDEPLAN- BID.
(5)	Subt. 31 Inv. Real. Los decretos que modificaron el presupuesto son: D. N° 183 13/02/04 por Rebaja Ppto. y el D N° 1022 25/11/04 Modif. Pptaria.	El saldo corresponde a excedente del Item 51 "Vehículos" equivalente a un 0.33 % del Ppto. total de Inv. Real.
(6)	En el Subt. 33 de Transferencias de Capital, decretos que afectaron su presupuesto; D N° 183 13/02/04 por Rebaja de Ppto., D N° 1022 25/11/04 por aumento de Ppto. por Otros Ingresos (Cheque caduco año 2003), D N° 1102 10/12/04 Aumento ppto.	El excedente de Ppto. resultante en el año 2004 corresponde al 0.01 % del Ppto. total del Subtítulo.
(7)	Subtítulo 60 Operaciones Años Anteriores, autorizado por Hacienda según Decreto N° 334 de fecha 06/04/04	Se encuentra devengado en un 100%
(8)	Subtítulo 70 Otros Compromisos Pendientes, el presupuesto se mantuvo durante el año.	Ppto. disponible no ejecutado en un 100%.
(9)	Saldo Final de Caja Subtítulo 90 no hubo variación en su presupuesto.	El excedente negativo se origina por el saldo del Saldo Inicial de Caja utilizado en el año 2004

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>23</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%	50	22,5	50	500	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva <sup>24</sup> ]	M\$	15.23 5	11.04 0	12.03 2	108.99	(2)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 <sup>25</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	104.3 2	86.66	132.1 2	159.38	(3)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>26</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	1.54	-	-	-	(4)

(1) Como el valor resultante es mayor a 100 el porcentaje resultante demuestra mejora en la gestión.

(2) El monto arrojado, es mayor a 100, por lo que indica mejora en la gestión.

(3) El porcentaje resultante es mayor a 100, indicando una mejora en la gestión.

(4) Desde el año 2003 esta Corporación no ha tenido gastos en estudios y proyectos de Inversión.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

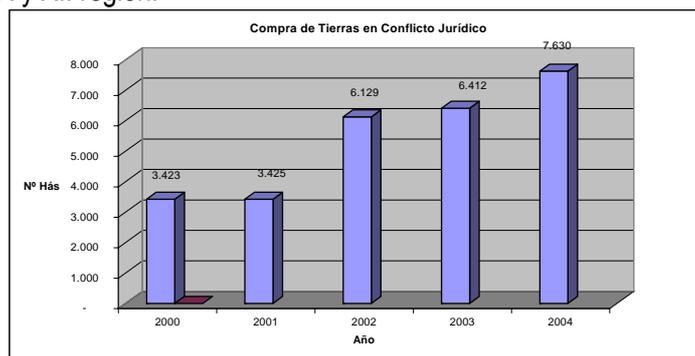
26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico 1: Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.

Entre el año 2000 y 2004, se han adquirido un total de 27.019 há, correspondiente a Compra de Tierras en Conflicto jurídico. Sólo durante el año 2004, se adquirieron 7.630 há, siendo el año que más compras se han realizado por esta vía, lo que significó una inversión de M\$9.046.114, que permitió beneficiar a 526 familias de la VIII, IX, X y XII región.



Se Entregaron 250 Derechos Reales de Uso (permite la postulación al subsidio a la vivienda) y 170 Goces (Se emplea para ordenar el uso de un predio, autorizando a un heredero a emplear la tierra, sin hacer la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces),

Se adquirieron 37 predios en beneficio de 19 comunidades indígenas de la VIII (04), IX (15) y X(5) regiones, traspasando a propiedad indígena la suma de 7.630 ha

Se entregaron 80 subsidios individuales y 10 comunitarios en las regiones VIII, IX X y XII regiones, además por aumento presupuestario se ha financiado 08 subsidios individuales en la XII región.

Lo que significó que el Gasto promedio de subsidio de tierra alcanzó un valor de M\$13.333, es decir y el Gasto promedio por familia en la compra de tierras en conflicto alcanzó un valor de M\$10.279

Se adquirieron y se está en proceso de inscripción en CBR de la II región (20 l/s) y IX región (168 l/s), en total 188 l/s. Cuyo Gasto promedio anual por litro por segundo de agua adquirida ZONA NORTE alcanzó un valor de M\$15.000 y el Gasto promedio anual por litro por segundo de agua adquirida ZONA SUR \$126.000

Se han presentado a la DGA un total de 236 solicitudes de derechos de agua en las regiones VIII, IX y X; y en proceso de presentación la suma de 40 solicitudes en las regiones I y II.

Se financiaron 213 obras de riego en las regiones I, II, V, VIII, IX, X y XII.

---

Se otorgaron 86 Becas de capacitación y especialización de técnicos y profesionales indígenas.

- I Región: 18 personas
- II Región: 12 técnicos
- RM: 7 profesionales
- VIII Región: 24 profesionales
- IX Región: 15 profesionales apoyo EIB y 3 profesionales concurso público
- X Región: 7 profesionales.

Se entrega la totalidad de M\$244.760 para financiar los gastos administrativos, operacionales y de alimentación de 10 hogares para alumnos indígenas:

- VIII Región: 3 hogares (80 alumnos)
- IX Región: 4 hogares (200 alumnos)
- XII Región: 1 hogar (22 alumnos)
- RM Región: 2 hogares (42 alumnos).

Además, fueron 139 beneficiados con Beca de residencia Individual para alumnos indígenas de Educación Superior.

- I Región: 38 alumnos
- IX Región: 11 alumnos
- X Región: 90 alumnos.

Se ejecutaron 194 Iniciativas económico-productivas no agrícolas de comunidades indígenas rurales apoyadas mediante complementariedad financiera con Programa Orígenes. 6 concursos de proyectos para Iniciativas microempresariales indígena rurales y urbanas y 11 acciones de asesorías especializadas en convenio con terceros. 5 acciones de capacitación y asistencia técnica en gestión y comercialización para personas, comunidades y asociaciones indígenas.

Se ejecutaron 2 concursos de proyectos para organizaciones e instancias de participación indígena de apoyo a capacidades de gestión, propuesta e interlocución con servicios públicos y privados. 20 acciones de formación y asesorías a líderes y dirigentes indígenas en aspectos organizacionales, de participación y planificación estratégica y territorial. 3 Instancias de participación y consulta indígena (Consejos Consultivos) para Subdirección Iquique, Subdirección Temuco y Dirección Regional Cañete.

---

**Producto Estratégico 2:** Coordinación intersectorial de metodologías de intervención social y de complementariedad financiera.

Se concretaron 14 convenios de carácter nacional, regional, provincial y comunal:

- 1 convenio con el Ministerio Secretaría General de Gobierno
- 3 convenios con la Municipalidad de Isla de Pascua
- 1 convenio con la Gobernación de Isla de Pascua.
- 1 Convenio con la Gobernación Provincia Alto del Loa
- 1 Convenio con la Gobernación Provincia Cordillera
- 1 Convenio con la Municipalidad de Pudahuel
- 1 Convenio con la Municipalidad Cerro Navia
- 1 Convenio con la Municipalidad Viña del Mar
- 1 Convenio con la Municipalidad Nueva Imperial
- 1 Convenio con INP Santiago.
- 1 Convenio con la SEREMI de Economía IX Región
- 1 Convenio con la Universidad de Santiago
- 1 Convenio Marco Gobierno Regional de Los Lagos.

Siendo estos convenios para establecer una estrategia intersectorial, que permita focalizar adecuadamente los recursos públicos destinados a la promoción cultural indígena y la superación de la pobreza.

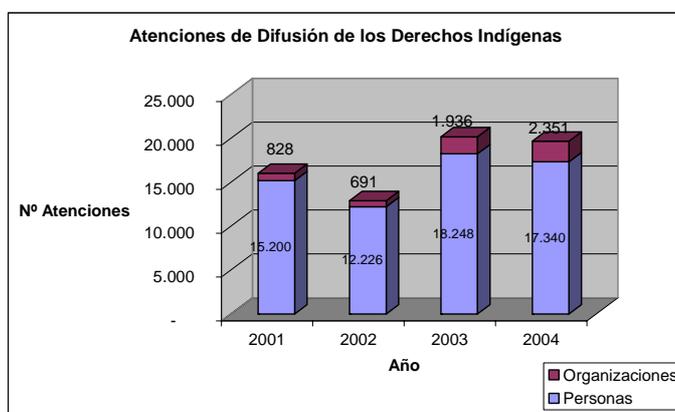
El año 2004, el porcentaje de recursos captados por convenios de complementariedad suscritos vía convenio alcanzo a un 64%, lo que significa que por cada 36 pesos que invirtió la CONADI en convenios, las otras instituciones aportaron 64 pesos, destinados a la población indígena.

---

### Producto Estratégico 3: Promoción valórica, fundada en el respeto a la diversidad.

Durante el año 2004, se realizaron 17.340 atenciones individuales y 2.351 atenciones organizacionales, lo que permitió a la población indígena que se encuentran alejados de las oficinas de CONADI. La difusión de los derechos indígenas se realizó en las comunas de Putre, Copiapó, Valparaiso, Santiago, Ralco, Collipulli, Victoria, Lonquimay, Traiguén, Lumaco, Melipeuco, Cunco, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Pitrufquen, Villarica, Pucon, Loncoche, Panguipulli, Ancud y Coyhaique.

Desde el año 2000 al 2004, se han realizado 63.014 atenciones individuales y 5.806 atenciones organizacionales, con la difusión de los derechos indígenas.



---

#### Producto Estratégico 4\_Servicios de Atención directa a usuarios.

Se realiza un convenio con el Registro Civil, lo que permite ahorrar tiempo a los usuarios cuando realizan gestiones en la institución, evitando actualmente desplazarse hasta las oficinas del registro civil, pues ahora se realizan las consultas en línea desde las OIRS de la CONADI.

Se dio inicio a la puesta en marcha del software para el seguimiento de trámites, lo que permite a nuestros usuarios saber en que estado esta su trámite.

El año 2004, se realizó un esfuerzo en la disminución en los tiempos de tramitación de algunos trámites, donde :

- El Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación, alcanzó un tiempo promedio de 9 días, disminuyendo el tiempo en 1 día en relación al año 2003.
- El Tiempo promedio de elaboración de informes de permuta se logró disminuir en 2 días, logrando un tiempo promedio de 8 días
- El Tiempo promedio de tramitación de certificados de personalidad Jurídica de Comunidades y Asociaciones disminuyo en 1 día, alcanzado un tiempo promedio de 2 días

Además, se logró dar respuesta al 100% de los recamos y sugerencias hechas por los usuarios durante el año 2004.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El servicio presentó de la Programación Gubernamental a SEGPRES, en el marco del Objetivo estratégico de Gobierno “Nuevo trato a Pueblos Indígenas” y centrada en uno productos (bienes o servicios) estratégicos que entrega la institución “Financiamiento de iniciativas de inversión para la ejecución de: Fondo de Desarrollo Indígena., Fondo de Cultura y Educación Indígena., Fondo de tierras y Aguas Indígenas. Para lo cual, se estableció un total de 18 acciones programadas.

Dentro de las acciones mas relevantes destacan Otorgar subsidios de Tierras según la Ley N°19.253, letras a) y Adquirir tierras según Art. 20 Letra b) cuyo resultado fue la entrega 88 subsidios individuales y 11 comunitarios en las regiones VIII, IX, X y XII vía Art. 20 letra a. y la Adquisición de 7.630 há. vía Art. 20 b) beneficiando a 526 familias.

Otra acción orientada incrementar el patrimonio indígena permitió la Adquisición de 188 litros por segundo de los cuales 20 l/s se compraron para comunidades de la II región y los 168 l/s para comunidades de la IX Región.

Entre las acciones relevantes dentro de las inversiones del Fondo de Desarrollo Indígena esta Realizar fomento a la Economía Indígena Rural y Urbana, que entrega entre otros resultados 194 proyectos comunitarios co-financiados del componente productivo no agrícola, Programa Orígenes (BID-MIDEPLAN).

Una acción que se ha transformado en relevante para las inversiones del Fondo de Cultura y Educación dice relación con Otorgar subsidio a la Residencia Estudiantil para alumnos Indígenas de Educación Superior con 344 estudiantes beneficiados con 10 hogares en las regiones VIII, IX, RM y XII regiones y a 139 estudiantes con beca de residencia en las regiones I y X . Así mismo como inversión fundamental del año 2003 dentro del Fondo de Cultura y Educación es la Aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe, donde además se contemplo la Formación de 86 docentes en servicio en educación intercultural bilingüe

En términos globales se logró cumplir los compromisos de acuerdo a lo programado salvo aquellas acciones cuyos tiempos de ejecución regular, exceden al año calendario, existiendo retraso en el cumplimiento de metas en cuya ejecución debió modificar procedimientos.

Ver información complementaria en anexo “Programación Gubernamental”.

---

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>

El año 2001, se evaluó el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, el que se encarga de ejecutar 7 programas los que están vinculados al producto estratégico n°1 correspondiente al Financiamiento de Iniciativas para la ejecución y específicamente al subproducto Fondo de Tierras y Aguas Indígenas

Se logró aumentar el nivel de cumplimiento de los compromisos contraídos con la Dirección de Presupuestos por la evaluación realizada al Fondo de Tierras y Aguas, siendo un desafío más relevante haber concluido el “Catastro de oferta y demanda de Tierras, Agua y Riego para Indígenas”, el que permitirá la reformulación de los programas del Fondo y dar cumplimiento a otros compromisos vinculados a este.

---

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El servicio dio cumplimiento en un 100 % el Programa de Mejoramiento de la Gestión. Las acciones realizadas en torno al cumplimiento de los objetivos de gestión del PMG 2004, se desarrollaron en el escenario ya conocido de implementación tecnológica de algunos sistemas lo que implicó un alto compromiso de cada uno de los funcionarios, quienes contribuyeron eficazmente en el cumplimiento de cada uno de los compromisos de gestión del servicio. Es importante señalar que cada uno de los Sistemas de PMG está a cargo de un funcionario que cumple la función de coordinador a quien le colabora un funcionario por Unidad operativa como contraparte conformando un equipo nacional por sistema.

Area de Recursos Humanos; Sistema de Capacitación, el servicio ejecuto el Plan Anual de Capacitación aprobado e informando la ejecución de las acciones de capacitación al SISPUBLI, funcionarios. En Higiene y Seguridad se ejecutó el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo según lo programado. Con la organización y gestión del Comité Paritario, se logró incentivar e informar a los funcionarios a nivel nacional participando estos de las acciones programadas. El Sistema Evaluación de Desempeño, se elaboró un Programa de Seguimiento, se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios y precalificadores y se cumplieron los plazos en la ejecución de las evaluaciones.

Area Calidad de Atención a Usuarios; Sistema Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS; se diseñó un Modelo Integral de Atención de Usuarios incorporando todos los espacios de atención de la institución, un programa de trabajo de aplicación del modelo y un plan de difusión. Sistema Gobierno Electrónico, se ejecutó la etapa I y II correspondiente al Diagnóstico y Diseño del Plan, en cuanto a logros se homologó e integro información usando tecnologías de información y un alto avance en la modernización de CONADI en el desarrollo tecnológico.

Area Planificación/Control/Gestión Territorial Integrada; Sistema de Planificación Control de Gestión, el Servicio dio cuenta del pleno funcionamiento del SIG presentando los indicadores de desempeño en la formulación de Presupuesto. Sistema Auditoría Interna, ejecuto el Plan General y Plan Anual de Auditoría, realizando con ello las auditorías de carácter preventivo en todas las Unidades Operativas. Sistema Gestión Territorial Integrada, se ejecutó la etapa I del sistema, realizando el Diagnóstico en cuanto a los sistemas de información, productos y procesos internos y externos.

Area Administración Financiera; Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, se elaboró el Plan de Compras, se ejecutaron los proyectos elaborados el 2003, capacitación, inventario, evaluación de proveedores y se validó un instructivos Materiales de Oficina y Procedimiento de Adquisiciones. Sistema Administración Financiera Contable, se institucionalizó el Sigfe, logrando posicionar el sistema en la Corporación, constituyendo la herramienta oficial, dando así calidad, exactitud y oportunidad en la entrega de la información.

Area Enfoque de Género, en este Sistema se realizaron en todas las Unidades Operativas actividades vinculadas al sistema, lo que trascendió a lo comprometido en el Plan de Trabajo lo que demostró un alto interés y compromiso de los funcionarios a cargo del tema. A nivel país se denotó una buena coordinación con el SERNAM, permitiendo mejorar la gestión, formación y un acercamiento positivo en las actividades realizadas en conjunto, se puede agregar que la temática de género está inserta en la gestión institucional.

---

## - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Las metas establecidas en el Convenio Desempeño Colectivo, estaban vinculadas a las definiciones de la misión institucional, objetivos estratégicos y productos relevantes del Servicio, las que hicieron referencia a la calidad del proceso de los productos determinados los cuales fueron medidos internamente utilizando indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

El servicio comprometió 15 metas a cumplir durante el año 2004, de las cuales 8 fueron comprometidas a nivel central o Dirección Nacional y 7 a nivel operativo, es decir por cada una de las dependencias territoriales: Subdirección Nacional Iquique, Subdirección Nacional Temuco, Dirección Regional Cañete, Dirección Regional Osorno, y las cinco Oficinas de Asuntos Indígenas, Arica, San Pedro de Atacama, Isla de Pascua, Santiago y Punta Arenas.

En el desarrollo del proceso se debe destacar la disposición de los funcionarios frente al tema asumiendo un trabajo colectivo, comprometido y responsable en el cumplimiento del convenio.

En el resultado de las metas se pudo constatar que contribuyeron en el mejoramiento del desempeño institucional en cuanto a la disminución de tiempo en tramites, ejecución presupuestaria, uso de tecnologías que otorga la información oportuna a nivel nacional a favor de la toma de decisiones, estandarización de registros.

### A. Metas de Nivel Central:

1. El 90% del presupuesto global ejecutado al 30 de Noviembre.
2. El 100% de reclamos en OIRS son respondidos.
3. Sistema informatizado del Registro de comunidades y asociaciones indígenas funcionando.
4. Sistema informatizado del Registro de comunidades y asociaciones indígenas funcionando coordinadamente con Chile Solidario.
5. Sistema de seguimiento de programas y proyectos funcionando a nivel de Programas.
6. Recursos de capacitación del personal ejecutados un 90% al 30 de Noviembre.
7. Programa de capacitación cumplido un 100% al 30 de Noviembre
8. El 95% del programa anual de auditoria interna, ejecutado al 15 de Diciembre.

### B. Metas de Operativo (Territorial):

1. El 95% del presupuesto global ejecutado al 30 de Noviembre.
2. Mantener el plazo máximo de 10 días hábiles el tiempo promedio de tramitación de la obtención de calidad indígena por filiación.
3. El 100% de reclamos en OIRS son respondidos.
4. El 100 % de las Comunidades y Asociaciones inscritas en el año t, ingresadas al software.
5. El 90 % de los proyectos del Fondo de Desarrollo, Cultura y Tierras con seguimiento en el software de seguimiento de programas y proyectos.
6. Recursos de capacitación del personal ejecutados un 90% al 30 de Noviembre.
7. Programa de capacitación cumplido un 100% al 30 de Noviembre.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección Nacional	65	100%	4%
Subdirección Nacional Iquique	25	100%	4%
Subdirección Nacional Temuco	60	100%	4%
Dirección Regional Cañete	17	100%	4%
Dirección Nacional Osorno	20	100%	4%
O.A.I. Arica	15	100%	4%
O.A.I. San Pedro de Atacama	12	100%	4%
O.A.I. Isla de Pascua	6	100%	4%
O.A.I. Santiago	13	90%	4%
O.A.I. Punta Arenas	8	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		99 %	

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales

---

## - Avances en otras Materias de Gestión

El año 2004, presentó grandes desafíos entre los que estaban las Metas de Desempeño Colectivo, metas que fueron propuestas en conjunto con la Asociación de Funcionarios, estas metas. Las unidades de trabajo quedaron establecidas por cada Unidad Operativa y la dirección Nacional, para fortalecer los lazos de coordinación y cooperación al interior de cada unidad local del servicio. Algunas metas fueron demandaron mucho esfuerzo, como lo fue el compromiso de lograr una ejecución presupuestaria del 90% al 15 de Diciembre. Otra meta relevante fue disminución del tiempo de elaboración de las calidades indígenas por filiación, meta que fue cumplida en un 90%, dado que sólo una unidad de trabajo no la pudo cumplir. Además se logró cumplir por cada unidad operativa con el ingreso de más del 90% de los proyectos ejecutados en el 2004, al sistema de seguimiento de programas y proyectos ejecutados por cada unidad operativa, lo que permitió que fuera un gran número de personal del servicio que participo en este desafío, permitiendo así que hoy en día sean muchos los funcionario que cuentan con el conocimiento del uso del nuevo sistema que cuenta con una plataforma en Internet.

El balance global de las metas de desempeño colectivo fue exitoso, logrando en 9 de las 10 unidades de trabajo un cumplimiento del 100% de las metas y en una unidad de trabajo un 90% de las metas de desempeño colectivo comprometidas.

---

- **Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004

---

## 4. Desafíos 2005

Para la CONADI el desarrollo indígena deber ser incluido en un proceso amplio de construcción de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce oficialmente y valora la existencia de los Pueblos Indígenas y el ejercicio de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Para cumplir con esta premisa y en el contexto del objetivo estratégico de aumentar la cobertura e impacto de los fondos sociales, mediante la acción concertada de los Fondos de Desarrollo Indígena, Cultura y Educación y Tierras y Aguas indígenas, en los Predios Adquiridos por la CONADI, las Áreas de Desarrollo Indígena y otros espacios territoriales definidos, en términos de mejorar la inversión. La CONADI se propone para el año 2005 consolidar la implementación de acciones de la CONADI a través de la gestión y ejecución de los programas de los tres fondos sociales bajo un enfoque de gestión territorial, que supone una articulación de la institucionalidad pública y privada que incluye las comunidades y organizaciones indígenas como actores del territorio para definir en conjunto medidas de desarrollo, sobre la base de información especializada sobre sus potencialidades. Lo anterior contempla el concepto de territorio de intervención donde la escala de operación puede ser diversa, según las particularidades locales. Para ello, la Ley Indígena define espacios territoriales prioritarios con ocupación ancestral indígena logrando una coordinación de los servicios públicos a través de las Áreas de Desarrollo Indígena, ADIs, donde la CONADI prioriza su accionar buscando concretar este nuevo enfoque de desarrollo y gestión territorial indígena. En este sentido se espera Decretar tres Áreas de Desarrollo Indígena, dos en la Xª Región y una en la XII Región.

En el marco del objetivo estratégico de mejorar y aumentar la coordinación de políticas públicas indígenas mediante convenios de complementariedad de recursos con otros organismos estatales y privados, CONADI se propone gestionar convenios con otras instituciones estatales o privadas y mejorar la coordinación de políticas públicas indígenas. CONADI ha definido nuevos enfoques constituidos por la generación y consolidación de procesos de desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas, los que a corto plazo apuntan a relevar estrategias de acción pública y compromisos de Gobierno hacia los pueblos originarios que dicen relación con el cumplimiento de las metas trazadas en el documento de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas (16 de Abril de 2004), entre las que destacan la aplicación plena de la Ley Indígena N° 19.253, donde el Consejo de la CONADI incluirá la representación de los pueblos Quechua, Colla, Kawesqar y Yagán, junto a los consejeros de los pueblos Aymará, Atacameño, Rapa-Nui y Mapuche; concluir la Instalación de todos los Consejos Consultivos previstos en la Ley Indígena y ampliar el número de ADIs.

En el marco del objetivo estratégico de mejorar la calidad de los servicios institucionales, mediante un control interno que permita el aumento de la cobertura de los servicios a usuarios la disminución de tiempos de tramitación y atención y la informatización de algunos servicios, se continuará con las medidas para optimizar la atención a usuarios a través de las OIRS y otros espacios de atención de Público, además se ampliara la informatización y seguimiento de los trámites de mayor demanda y se gestionara la estandarización y simplificación de otros trámites de alta demanda, lo que sin duda se encuentra vinculado con el desarrollo de las tecnologías de información, en que un desafío para el año 2005, es lograr la implementación electrónica del seguimiento de los productos del servicio y mejorar el flujo de

---

información desde y hacia las distintas oficinas del territorio nacional, en este sentido, la incorporación del Sistema Gobierno Electrónico al Programa de Mejoramiento de la Gestión obliga a enfrentar nuevos desafíos en esta materia, con el propósito de un Estado al servicio de los Ciudadanos, indígenas en particular lo que implica mayor eficacia y eficiencia; ya que en una nueva forma de Gobierno y Gestión no puede desarrollarse sin tecnologías de Información. Así la CONADI espera mantener y mejorar el estándar en materia financiero contable de la corporación través del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). Junto a esto la Corporación tiene como meta mejorar y agilizar la Ejecución presupuestaria de los programas de inversión.

Paralelo a lo anterior, la CONADI enfrentará otros desafíos de mayor alcance orientados a entender y generar procesos de desarrollo social y económico con el mundo indígena, relacionados con la articulación que debe existir con su cultura y su identidad étnico-cultural dando respuesta a lo que la CONADI entiende por “Desarrollo con Identidad”.

En el marco del modelo económico nacional, a través del mercado y de su internacionalización, el desarrollo indígena debe orientarse a una mayor y mejor integración y participación en la vida económica y social del país, esto, atendiendo a que existen nichos de mercado, locales, regionales, nacionales e incluso internacionales para la circulación de bienes y servicios elaborados por personas indígenas, cuyo intercambio generará empleo, ingresos y también les permitirá actualizar sus capacidades y habilidades personales, sociales y culturales. Esto significa avanzar a la articulación de productos y servicios indígenas en los circuitos de mercado, que permitirá la generación de ingresos familiares o comunitarios, destinados a ampliar las fronteras del mundo indígena.

Para lograr estos objetivos es necesario complementar las estrategias productivas agropecuarias más tradicionales (que garantizan su seguridad alimentaria), con líneas innovadoras como el turismo y sus subcategorías (etnoturismo, ecoturismo, agroturismo, turismo de intereses especiales); artesanía, textiles y vestuario étnico elaborado con materias primas naturales; producción agrícola orgánica; miel, plantas medicinales y alimentos ancestrales. Para ello, en términos concretos, y en forma paralela a la ejecución normal de las metas establecidas en la Programación Gubernamental la CONADI se orientará a consolidar los siguientes puntos:

- Sistema piloto de microfinanzas para población indígena, en convenio con Municipios, que será materializado con aportes de la cooperación extranjera y en alianza estratégica con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Constituir a CONADI como ente certificador de productos y servicios indígenas (procedencia, manufactura étnica y patrimonio cultural), que facilite su comercialización y distribución en los mercados.
- Potenciar el desarrollo social y productivo de los predios adquiridos por CONADI, mediante acuerdo con entidades internacionales de alta especialización (FAO), que a su vez actúen como facilitadores para movilizar recursos de cooperación internacional.
- Línea demostrativa y estratégica de inversión y fomento de servicios de turismo entregados por indígenas, que parte con la capacitación técnica de 20 jóvenes que viajaran a capacitarse en el extranjero en materias de desarrollo indígena lo que se realizará en alianza con una Universidad canadiense especializada.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Tiempo promedio de elaboración de informes jurídicos de comunidades postulantes al Fondo	(Suma días de demora en la elaboración informes jurídicos año t/subsidios tramitados año t)	días	40	45	35	36	Si	103.00	
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Enfoque de Género: No Porcentaje de proyectos financiados por el componente Instrumentos de fomento económico CONADI	(Nº proyectos financiados/Nº proyectos presentados)*100		17	14	36	17	No	47.00	1
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Enfoque de Género: No Porcentaje de recursos captados por convenios de complementariedad suscritos vía convenio	(Sumatoria [monto de recursos captados por convenios complementarios suscritos/Sumatoria [Monto total del convenio])*100	%	54.2	35.1	63%	60.0	Si	0	
Servicios de Atención directa a usuarios.	Enfoque de Género: No Porcentaje de inscripciones por año	(Nº de inscripciones realizadas/Nº de investigaciones)*100	%	SI	80	72	100	No	72.00	2
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio de subsidio de tierras	Gasto total en subsidios de tierras/Número de familias beneficiadas	M\$	5785	11580	3526	13333	Si	378.00	3
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Enfoque de Género: No Gasto promedio por familia en la compra de tierras en conflicto	Gasto total en compra de tierras en conflicto/Número de familias beneficiadas	M\$	SI	12280	17198	10279	No	60.00	4
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio de traspaso de tierras fiscales por Hectareas traspasadas	(Gasto total en traspaso de tierras fiscales/Número de hectareas traspasadas)	M\$	SI	0	SI	44	No	0	5
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Atención directa a usuarios.	Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación	(Promedio (suma días de Demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación/Total certificados de calidad Indígena tramitados)	días	40	35	38	38	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio por familia beneficiada con subsidio Obras de Riego	(Gasto Total en Obras de Riego y/o Drenaje/Número de familias beneficiadas)	M\$	576	997	931	4957	Si	532.00	6
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Porcentaje de causas de Saneamiento de derechos de agua , acogidas por Dirección General de Aguas DGA tramitadas por CONADI	(Resoluciones favorables DGA/Solicitudes aprobadas por CONADI con Resolución)*100	%	21.6	40.0	38.0	40.0	Si	95.00	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio por obra de riego subsidiado	Gasto total en construcción de Canales de obras de riego/Número de obras de riego construidas en el año t	M\$	4233	5954	6109	5043	No	83.00	7
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio por compra de tierras en conflicto por Héctarea	(Gasto total en compra de tierras en conflicto/Número total de hectáreas adquiridas por concepto de tierras en conflicto)	M\$	1334	981	1186	1170	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio por compra de tierras en subsidios de tierras por hectarea	(Gasto total subsidio de tierras/Cantidad total de hectáreas adquiridas vía subsidio de tierras)	M\$	SI	1232	1106	1498	Si	135.00	8
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio anual por litro por segundo de agua adquirida ZONA NORTE	Monto M\$ NORTE/Nº litros/seg adquiridos NORTE	M\$	1333 3	1666 7	1500 0	1500 0	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio anual por litro por segundo de agua adquirida ZONA SUR	Monto M\$ SUR/Nº litros/seg adquiridos SUR	M\$	250	250	126	250	Si	198.00	9
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Atención directa a usuarios.	Tiempo promedio de elaboración de informes de permuta	(Promedio (suma de días de demora en la elaboración de informes de permutas/total informes de permutas elaborados))	días	10	10	8	8	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Atención directa a usuarios.	Tiempo promedio de tramitación de certificados de personalidad Jurídica de Comunidades y Asociaciones	(Promedio (suma días de demora en tramitación de certificados de Personalidad Jurídica/total certificados de Personalidad Jurídica tramitados))	días	3	3	2	1	No	50.00	10
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Atención directa a usuarios.	Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación	(Promedio (suma días de demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación/total certificados de calidad Indígena tramitados))	días	15 1-15	10 0-0	9 1-9	10 1-10	Si	111.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Servicios de Atención directa a usuarios.	Porcentaje de Oficinas en línea con acceso a la aplicación de una base de datos del Registro de Comunidades y Asociaciones	(N° de Oficinas en línea con acceso a la aplicación de una base de datos del Registro de Comunidades y Asociaciones/N° Total de Oficinas)*100	%	NC	100	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios de Atención directa a usuarios.	Porcentaje de reclamos y sugerencias respondidas	(Número de reclamos y sugerencias abordados, ingresados vía OIRS/Número total de reclamos y sugerencias ingresados vía OIRS)*100	%	0	100	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado	(Promedio Anual [(Ejecución Efectiva del gasto mensual)/(Ejecución programada del gasto mensual)])*100	%	100.0	99.9	97.9	100.0	Si	98.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	13.3	13.9	13.6	16.2	No	84.00	11
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	13.3	83.4	84.2	83.2	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de Oficinas en línea con acceso a la aplicación de una base de datos para el seguimiento de programas y proyectos.	(N° de Oficinas en línea con acceso a la aplicación de una base de datos para el seguimiento de programas y proyectos/N° total de Oficinas)*100	%	100	100	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Cantidad de estudios sistematizados incorporados en una base de datos única.	(Número de estudios realizados a la base de datos única/Número total de estudios)*100	%	0	100	100	100	Si	100.00	

Enfoque de Género: No

Porcentaje global de cumplimiento:69 %

**Notas:**

- 1.- La meta fue mal estimada, el año 2003, se presentaron 970 proyectos, de los cuales sólo se pudo financiar 139 (14%), en cambio el año 2004 se presentaron sólo 450 proyectos de los cuales se financiaron 161 (35%), esto debido a que a partir del año 2004, se cambio la población objetivo de los postulantes al subsidio financiados por el componente de instrumentos de fomento económico, siendo orientado a microempresarios, Formales, especializados en un rubro específico y antigüedad. En cambio el año 2003 podía postular cualquier microempresario, sin importar el rubro, antigüedad y especialización. Por lo cual el año 2004, se redujo el universo de los postulantes.
- 2.- La meta fue mal fijada, pues de las investigaciones realizadas, no todas corresponden a tierras indígenas, por lo cual no se pueden inscribir. No es posible determinar en la cantidad de Hás a inscribir, pues están se hacen de acuerdo al artículo 12, N°1, letra c de la ley indígena y ahora se comenzaron los estudios de títulos de las leyes más antiguas, lo cual hace que el proceso se muy largo y además, los títulos de merced sobre los cuales se hacen los estudios para la posterior inscripción, en el proceso de subdivisión o de traspasos, no cuentan con la misma cantidad de hectáreas respecto de las hectáreas "originales", teniendo incluso el 70% menos que en el título de merced. Lo cual hace que el fijar una meta sea extremadamente sesgada.
- 3.- Esta información, solo contempla la compra de tierras en subsidio de las regiones VIII, X y XII, con un total de:M\$1.026.000, 291 familias y la adquisición de 928 Hás incorporadas al patrimonio indígena. La compra de tierras del subsidio, aun esta pendiente en la IX Región, estando pendiente informar la compra de 43 subsidios, con un monto de M\$913.159. No existe sobre cumplimiento de la meta, dado que aun no es posible contar con la información final, puesto que el programa aun se encuentra en ejecución.
- 4.- Se ha comenzado a comprar tierras de mejor calidad, clase de suelo 3 y 4 e incluso algunos de los predios comprados cuentan con riego, lo que hace que el valor de compra sea mayor. Además, la demanda de algunas comunidades es muy alta, lo que significa que a algunas comunidades se les debe comprar en más de una oportunidad, pero las familias de estas comunidades sólo son consideradas estadísticamente una sola vez, lo que se traduce en un mayor promedio del gasto por familia.
- 5.- El traspaso de tierras esta en proceso, por lo cual aun no hay información que nos permita hacer el cálculo del indicador. Dado que el programa aun se encuentra en ejecución.
- 6.- Existe un error de tipeo en el calculo de la meta 2004 . Se tipio 234 familias, en vez de 1234 familias, debiendo haber sido la meta de M\$940 (M\$1.160.000/1234) y no unameta de M\$4.957 (M\$1.160.000/234).
- 7.- La meta fue mal estimada. Dado que este año se financiaron obras de mayor volumen, lo que significó un aumento en el Gasto promedio de las obras de riego. Este hecho sucedió con las obras de riego construidas en el norte del país.
- 8.- Esta información, solo contempla la compra de tierras en subsidio de las regiones VIII, X y XII, con un total de:M\$1.026.000, 291 familias y la adquisición de 928 Hás incorporadas al patrimonio indígena. La compra de tierras del subsidio, aun esta pendiente en la IX Región, estando pendiente informar la compra de 43 subsidios, con un monto de M\$913.159. No existe sobre cumplimiento de la meta, dado que aun no es posible contar con la información final, puesto que el programa aun se encuentra en ejecución.
- 9.- El valor del litro comprado en la IX región fue bastante más bajo de lo estimado, pues se logro una buena negociación.
- 10.- Algunas comunidades y asociaciones presentaron observaciones al constituirse, lo que significó un retraso en la obtención de los certificados.
- 11.- La meta fue mal estimada, dado que no se consideraron las modificaciones presupuestarias del presupuesto, dado que por ley se contaban con M\$21.008.028 y finalmente fueron trasferidos a la CONADI M\$22.295.288.-

## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>31</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
1.(Programa de Información y Difusión de los Derechos Indígenas -PIDI)	Porcentaje de atenciones a personas naturales ejecutadas (PIDI)	$[N^{\circ} \text{ atenciones}^{32} \text{ a personas naturales realizadas año t} / N^{\circ} \text{ de atenciones proyectas año t}] \times 100$	%	94	100	100	100%	
2.(Programa de Información y Difusión de los Derechos Indígenas -PIDI)	Porcentaje de Atenciones a organizaciones (PIDI).	$[N^{\circ} \text{ atenciones a organizaciones} / N^{\circ} \text{ Total de atenciones}] \times 100$	%	6	15	16	107%	
3. (Programa Defensa Jurídica)	Porcentaje de causas judiciales asumidas. , (defensa) respecto a atenciones	$[N^{\circ} \text{ causas judiciales asumidas} / N^{\circ} \text{ de atenciones}^{33} \text{ jurídicas}] \times 100$	%	23	22	24	109%	
4. Servicios de Atención directa a usuarios. (Programa Defensa Jurídica)	Porcentaje de conflictos sometidos a conciliación (defensa), respecto a juicios asumidos.	$[N^{\circ} \text{ conflictos sometidos a conciliación año t} / N^{\circ} \text{ de atenciones jurídicas}] \times 100$	%	6	s.i.	7	117%	
5.(Programa Defensa Jurídica)	Gasto promedio atenciones jurídicas (Defensa).	$[\text{Costo total programa}] / N^{\circ} \text{ Total de atenciones año t}] \times 100$	M\$	31	33	31	97%	
6. (Registro Público de Tierras Indígenas <sup>34</sup> .	Cantidad de Hectáreas Inscritas. (Registro Tierras).	$N^{\circ} \text{ de Hectáreas Inscritas año t.}$	Hás.	141.8 57,48	67.3 06,5 6	68.3 57,5	102%	
7. (Registro Público de Tierras Indígenas con 4 localizaciones Norte	Porcentaje de inscripciones por año. (Registro Tierras), respecto a lo investigado.	$(N^{\circ} \text{ de inscripciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de investigaciones}) \times 100$	%	85	80	72	90%	1

### Nota:

4. Porcentaje de inscripciones por año. (Registro Tierras), respecto a lo investigado: No se cumple la meta, dado que esta no fue bien estimada, puesto que no es posible determinar la cantidad de Hás a inscribir, pues están se hacen de acuerdo al artículo 12, N°1, letra c de la ley indígena y ahora se comenzaron los estudios de títulos de las leyes más antiguas, lo cual hace que el proceso se muy

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 El Programa de Información y Difusión de los Derechos Indígenas –PIDI, Informa a las personas, comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas, de los beneficios y derechos a los cuales pueden acceder en la red social pública y privada, como también aquellos contenidos en la Ley 19.253, sus formas de accesibilidad y el ejercicio de los mismos.

33 Entrega de orientación y asesoría legal, defensa de los derechos indígenas en procedimientos extrajudiciales y judiciales y conducir la solución extrajudicial y a través de la mediación y la conciliación.

34 Mantener vigente y actualizada la información referente a la propiedad de las tierras señaladas en el artículo 12 de la ley 19.253 en, el Registro Público de Tierras Indígenas

---

lago. Además los Títulos de Merced sobre los cuales se hacen los estudios para la posterior inscripción, en el proceso de subdivisión o de traspasos, no cuentan con la misma cantidad de hectáreas respecto de las hectáreas “originales”, teniendo incluso el 70% menos que en el título de merced. Lo cual hace que el fijar una meta sea extremadamente sesgada

## • Anexo 3: Programación Gubernamental

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004**

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Fortalecimiento de la acción del Estado a través de políticas específicas reconociendo en ellas el derecho a consulta y participación de los pueblos indígenas, utilizando por parte de los agentes públicos el Art. 34 de la Ley Indígena en la promoción de la participación en materias de inversión.	Adquisición de 20 predios en conflicto jurídico Art. 20 letra b) con un total aproximado de 4000 hás	Fortalecer los fondos sociales, mediante la acción concertada de los Fondos de Desarrollo Indígena y Tierras y Aguas en los Predios Adquiridos por la CONADI, las Áreas de Desarrollo Indígena y otros espacios territoriales definidos, en términos de mejorar la inversión.	<p><u>1º Trimestre:</u> BAJO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> ALTO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p>
Fortalecimiento de la acción del Estado a través de políticas específicas reconociendo en ellas el derecho a consulta y participación de los pueblos indígenas, utilizando por parte de los agentes públicos el Art. 34 de la Ley Indígena en la promoción de la participación en materias de inversión.	Entrega de 80 Subsidios individuales y 10 Subsidios Comunitarios de adquisición de tierras para ampliación predial Art. 20 letra a) con un total aprox de 1.500 hás.	Fortalecer los fondos sociales, mediante la acción concertada de los Fondos de Desarrollo Indígena y Tierras y Aguas en los Predios Adquiridos por la CONADI, las Áreas de Desarrollo Indígena y otros espacios territoriales definidos, en términos de mejorar la inversión	<p><u>1º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p>
Fortalecimiento de la acción del Estado a través de políticas específicas reconociendo en ellas el derecho a consulta y participación de los pueblos indígenas, utilizando por parte de los agentes públicos el Art. 34 de la Ley Indígena en la promoción de la participación en materias de inversión.	Diez hogares indígenas con financiamiento de gastos administrativos, operacionales y alimentación. ( regiones VIII, IX , XII y RM).	Fortalecer los fondos sociales, mediante la acción concertada de los Fondos de Desarrollo Indígena y Tierras y Aguas en los Predios Adquiridos por la CONADI, las Áreas de Desarrollo Indígena y otros espacios territoriales definidos, en términos de mejorar la inversión.	<p><u>1º Trimestre:</u> BAJO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p>

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Instalación en la sociedad de la discusión sobre el reconocimiento de los Derechos Indígenas.	Ejecución de un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Pública dirigido a Comunidades, Asociaciones y Organizaciones indígenas, 1000 comunidades y asociaciones indígenas, urbanas y rurales constituidos mediante la Ley indígena.	Promover y fortalecer las organizaciones indígenas y los liderazgos que nazcan al interior de las comunidades, mediante iniciativas orientadas desde el programa gestión Apoyo Social Indígena, el programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas y el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, que permita expandir capacidades en la población indígena para el establecimiento y/o consolidación de sujetos sociales indígenas con capacidades de interrelación frente a la sociedad.	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p>
Instalación en la sociedad de la discusión sobre el reconocimiento de los Derechos Indígenas.	Ejecución de un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Publica dirigido a personas y familias indígenas, con un total de 5.000 personas indígenas, de las regiones I, III,V, VIII, IX, X y XI del país.	Promover y fortalecer las organizaciones indígenas y los liderazgos que nazcan al interior de las comunidades, mediante iniciativas orientadas desde el programa gestión Apoyo Social Indígena, el programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas y el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, que permita expandir capacidades en la población indígena para el establecimiento y/o consolidación de sujetos sociales indígenas con capacidades de interrelación frente a la sociedad.	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p>

- **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>35</sup>**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas

Año Evaluación: 2001

Fecha del Informe: Tuesday, March 29, 2005 5:03:03 PM

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
Constitución de los Consejos Regionales que establece la Ley Indígena (artículo 46).	El Director Nacional de la CONADI remitió a la Subsecretaría de MIDEPLAN, para su aprobación, el texto del Reglamento de los Consejos señalados en el Artículo 46 de la Ley Indígena. Esta, a través del ORD. N° 10/533 del 10 de marzo del 2005, devolvió el texto con diversas sugerencias de modificaciones de forma y de fondo. La Dirección Nacional de la CONADI resolverá dentro del mes de marzo si acoge las sugerencias e instruirá los pasos a seguir a las unidades respectivas.
Presentación resultados finales del catastro del universo o población potencial del programa. "Catastro demanda y oferta de tierras, aguas y riego para indígenas". Presentación de la población objetivo del programa en base a los resultados del catastro.	El estudio "Catastro de Oferta y Demanda de Tierras, Agua y Riego para Indígenas" inició su ejecución en enero del 2004 concluyó con fecha 20 de Octubre de 2004.
Presentación registro informatizado de consultores funcionando. Implementación mecanismo de control diseñado en el que participan los beneficiarios mediante auditoría social sobre los proyectos.	En 2003 se construyó un Registro informatizado de Consultores de riego para las regiones VIII, IX y X; en julio de 2004 se comenzó a aplicar una encuesta (una vez concluido el concurso de riego 2003) a una muestra de beneficiarios de las tres regiones, lo que permitirá el control social de los proyectos por los beneficiarios. A la fecha se ha aplicado el instrumento en la regiones VIII, IX y X.
Presentación resultados finales del catastro del universo o población potencial del programa. "Catastro demanda y oferta de tierras, aguas y riego para indígenas". Presentación de la población objetivo del programa en base a los resultados del catastro.	El Estudio "Catastro de Oferta y Demanda de Tierras, Aguas y Riego para Indígenas" inició su ejecución en el mes de enero de 2004 y concluyó el 20 de octubre de 2004.
Presentación aplicación de priorización de este componente en los proyectos que se ejecutarán en los predios adquiridos con recursos del FTAI. Presentación de factor de ponderación que involucra la viabilidad productiva del proyecto aplicado en concurso 2002.	Actualmente existen criterios adicionales y complementarios a los socioeconómicos incorporados a la selección y evaluación de proyectos de riego. Con fecha 22 de mayo de 2003 se envió información adicional que contiene las Bases del Concurso 2003 y al mismo tiempo destaca la focalización territorial efectuada en los predios adquiridos. El cambio del puntaje que otorga cada criterio es materia de modificación del DS 395. Para ello es necesaria la aprobación del Consejo y la posterior modificación de Mideplan. No

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentación población potencial estimada en base a catastro de tierras fiscales realizado por el Ministerio de Bienes Nacionales. Revisión y establecimiento de metas anuales en base a la población objetivo estimada, definiendo metas anuales de cobertura.</p>	<p>obstante ello, el Fondo de Tierras gestiona para que los Comités de Selección prioricen los proyectos de riego que pertenecen a beneficiarios de tierras.</p> <p>Se concluyó el Estudio "Catastro de Oferta y Demanda de Tierras, Agua y Riego para Indígenas" y se está trabajando en la definición de metas anuales. Este proceso se desarrollará en el contexto de la reformulación de los Programas del FTAI que se llevará a efecto durante el mes de marzo y primera quincena de abril del año 2005.</p>
<p>Presentación implementación de los criterios de selección de beneficiarios revisados</p>	<p>Los resultados del Estudio CERC fueron presentados al Consejo Nacional Ordinario del 27 y 28 de enero de 2005, con el objeto de resolver la aprobación de los criterios de elegibilidad que el estudio sugirió. El Consejo resolvió, por unanimidad, "considerar simplemente como un insumo el estudio CERC sobre elegibilidad de postulantes para el Subsidio de Tierras previsto en el Artículo 20 letra a de la Ley 19.253 y por ahora considera inapropiado considerar los resultados de dicho estudio para reformular las normas que rigen el concurso." Dada esta situación, la CONADI no podrá incorporar estos criterios hasta que el Consejo así lo determine.</p>
<p>Implementación de recomendaciones que surjan del estudio.</p>	<p>Para la implementación del proceso de compra del 8° concurso, se revisarán los procedimientos de compra con el objeto de evaluar si los mecanismos sugeridos en el estudio son factibles de implementar.</p>
<p>Implementación del programa de información y difusión rediseñado.</p>	<p>Tanto durante el Concurso desarrollado el segundo semestre de 2003 como en el del segundo semestre del 2004, se llevó a cabo un programa de difusión en el mes de septiembre de cada año, adecuado a los plazos de postulación.</p>
<p>Presentación propuesta técnica para priorizar y ordenar la demanda por tierras en conflicto, validada por el Consejo de CONADI, quedando claramente establecidos los criterios que validan acogerse a este beneficio, considerando los conceptos establecidos en la Ley Indígena.</p>	<p>En esta materia debe hacerse una distinción entre dos momentos de tratamiento de la demanda de tierras: la primera etapa es la denominada de "aplicabilidad", que consiste en la evaluación técnico jurídica realizada por la CONADI en relación a la presentación hecha por cada comunidad demandante, y que tiene por objeto definir si la comunidad es o no susceptible de ser beneficiada por el instrumento establecido en el artículo 20 b) de la Ley Indígena. Los criterios son básicamente dos: 1° Que la comunidad demuestre haber sido asignataria de tierras reconocidas por el Estado en algún momento histórico y 2°, que la comunidad demuestre haber perdido parte de esa asignación de tierras por algún proceso ilegítimo o ilegal. Esta etapa termina con una resolución interna de la Fiscalía de la CONADI que declara aplicable o no aplicable el ar. 20 b) para la comunidad. Luego de ello, El Consejo Nacional de la CONADI ha priorizado sucesivamente las comunidades que serán beneficiarias del Artículo 20 letra b) de la Ley Indígena en cada ejercicio presupuestario. La última de ellas se produjo en la sesión ordinaria del 27 y 28 de enero del 2005, en que de una nómina de comunidades presentadas por los equipos técnicos, ordenadas básicamente por la antigüedad de la declaración de aplicabilidad formulada por la Fiscalía de la Corporación, el Consejo definió la priorización de 44. Los criterios utilizados por el Consejo no siempre son coincidentes con los presentados por los equipos técnicos, y resultan tan complejos, diversos y legítimos como es la propia composición del Consejo.</p>
<p>Presentación resultados finales del catastro del universo o población potencial del programa. "Catastro demanda y oferta de tierras, aguas y</p>	<p>El Estudio "Catastro de Oferta y Demanda de Tierras, Aguas y Riego para Indígenas" inició su ejecución en el mes de enero de 2004 y concluyó el 20 de octubre de 2004.</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>riego para indígenas". Presentación de la población objetivo del programa en base a los resultados del catastro.</p> <p>Aplicación de propuesta técnica. Presentación de resultados de aplicación de la propuesta técnica. Presentar propuesta que contemple la fijación de un plazo definitivo para acoger la demanda de tierras en conflicto y busque medidas alternativas de reparación.</p>	<p>Luego de la finalización del Catastro de Oferta y Demanda de Tierras, AGUAs y Riego para Indígenas, el FTAI iniciará un proceso de reformulación de sus programas, única manera de incorporar alternativas distintas a las actualmente existentes en materia de instrumentos de apoyo a personas, familias y comunidades indígenas. Debe hacerse presente que, además del desarrollo de propuestas técnicamente eficaces y viables, se requiere trabajar en conjunto con el Consejo Nacional de la CONADI las propuestas que impliquen implementación de políticas, por lo que cualquier iniciativa necesariamente debe pasar esta instancia. Esta reformulación debe estar finalizada administrativamente hacia el 15 de abril del presente año.</p>
<p>Presentación de una propuesta económicamente viable de medidas alternativas de reparación para las familias a las que no se les pueda entregar una solución de tierras.</p>	<p>Luego de la finalización del Catastro de Oferta y Demanda de Tierras, AGUAs y Riego para Indígenas, el FTAI iniciará un proceso de reformulación de sus programas, única manera de incorporar alternativas distintas a las actualmente existentes en materia de instrumentos de apoyo a personas, familias y comunidades indígenas. Debe hacerse presente que, además del desarrollo de propuestas técnicamente eficaces y viables, se requiere trabajar en conjunto con el Consejo Nacional de la CONADI las propuestas que impliquen implementación de políticas, por lo que cualquier iniciativa necesariamente debe pasar esta instancia. Esta reformulación debe estar finalizada administrativamente hacia el 15 de abril del presente año.</p>
<p>Compromiso ya fue presentado en 1.1 del punto I. DISEÑO. Además corresponde cumplir el siguiente compromiso: Instalación de las mesas regionales en las restantes regiones del país.</p>	<p>En la actualidad las mesas de las regiones II, VIII, X, XII y Metropolitana, se encuentran funcionando. En el resto de las regiones, y por diversos motivos, éstas han trabajado esporádicamente. Es importante considerar que este mecanismo de participación funciona a instancias del intendente regional.  No hay nuevos avances a la fecha.</p>
<p>Presentación bases de concursos donde se solicita presentación de antecedentes actualizados, considerando la información recogida en concursos anteriores.</p>	<p>Las Bases del 8º Concurso incorporaron en su artículo 2 letra j) la posibilidad de que los postulantes que hayan participado desde el concurso 1999 en adelante, sólo presenten la documentación considerada como de vigencia de corto plazo, por lo que se puede obviar la presentación de la Cédula de Identidad, del Certificado de Calidad de Indígena y los antecedentes del grupo familiar cuando en este no haya habido cambios.</p>
<p>Resultados de la implementación Coordinación de Programas.</p>	<p>La Coordinación de Programas ha sido implementada en la Corporación de acuerdo a documentación enviada para el cumplimiento del compromiso anterior; se presenta un informe anual de evaluación de la acción de la Coordinación de Programas en la Corporación.  No hay nuevos avances a la fecha (Junio 2004).</p>
<p>Implementación del plan de coordinación.</p>	<p>La Coordinación de Programas ha sido implementada en la Corporación de acuerdo a documentación enviada para el cumplimiento del compromiso anterior; se presenta un informe anual de evaluación de la acción de la Coordinación de Programas en la Corporación.</p>

Compromiso	Cumplimiento
	No hay nuevos avances a la fecha.
Presentación de convenios firmados que permitan reforzar la coordinación de CONADI con otros organismos públicos (INDAP, CONAF, SAG, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, etc.) como medio para movilizar recursos hacia los predios adquiridos y apoyar a la población indígena mediante proyectos de desarrollo integral.	Se suscribió un Convenio de Trabajo con INIA Carillanca para desarrollar acciones específicas de intervención en comunidades beneficiadas con predios adquiridos por la CONADI. Además, se finiquitó la suscripción del Acuerdo con la FAO para el desarrollo de un plan de desarrollo predial en un grupo de comunidades beneficiarias del FTAI.
Presentación de los Términos de Referencia del estudio de evaluación general del trabajo realizado en las ADIs Budi, Atacama La Grande y Alto Bío Bío.	Se continúa a la espera de la aprobación de los Términos de Referencia por parte de la institucionalidad del Programa Orígenes.
Presentación resultados preliminares del estudio de evaluación general del trabajo realizado en las ADIs.	Aún no existen resultados, dado que el estudio se realizará una vez aprobados los Términos de Referencia.
Presentación de los resultados finales del estudio y una propuesta de trabajo de MIDEPLAN que recoja las recomendaciones del estudio que correspondan.	Se continúa a la espera de la aprobación de los Términos de Referencia por parte de la institucionalidad del Programa Orígenes, por lo tanto no hay resultados ni experiencias que replicar.
1.1. Presentación resultado de estudios de empleo en las comunas de Pedro Aguirre Cerda, La Pintana, Cerro Navia y Pudahuel, Concepción y Talcahuano.	Se ha realizado una actualización de la información Censal presente en el Estudio PET año 1999, en base a la información del Censo 2002.
1.4 Presentación convenios suscritos con los municipios de la Región Metropolitana que presentan mayor concentración de población indígena, orientados a fortalecer las alternativas de empleo urbano	El Fondo de Tierras y Aguas desarrolla sus acciones en ámbitos exclusivamente rurales, dado que sus tareas fundamentales son la adquisición de tierras con fines productivos en el ámbito silvoagropecuario, adquisición de derechos de agua en el mismo sentido, y financiamiento de obras de riego también en predios agrícolas, forestales o ganaderos. Dado estos fines en base a los cuales se han diseñado los programas, el FTAI no posee personal ni recursos financieros en la Región Metropolitana. Por su parte, el Fondo de Desarrollo Indígena ha orientado su gestión principalmente al apoyo a los microempresarios, con lo que genera alternativas de autoempleo, pero el Fondo de Tierras y Aguas no cuenta con mecanismos de complemento de dichas acciones por lo ya señalado.
Presentación planes de trabajo con jóvenes y mujeres aymaras en la Región de Tarapacá.	Durante el mes de marzo se buscará convenir con el Fondo de Desarrollo Indígena la destinación de recursos para jóvenes y mujeres aymaras, dentro del presupuesto de dicho Fondo.
Presentación de iniciativas ampliadas a otras regiones.	El trabajo desarrollado en la IX Región se estableció como experiencia piloto, por lo que luego de su ejecución se evaluará la continuación de la iniciativa. Debe clarificarse que el texto del Convenio suscrito con el MINEDUC será remitido cuando este ministerio lo remita a su vez a la CONADI.
Implementación plan de acción para abordar la situación de empleo de la población indígena urbana de la Xª región.	En el marco de la reformulación de los programas durante el mes de marzo-abril del año 2005, se generará una propuesta de compromiso coherente con las posibilidades del FTAI.
Resultados de la implementación Coordinación de Programas en el contexto de la gestión externa del Fondo y vinculación con otros subsidios o	Compromiso respondido en el III. 3.2.  La Coordinación de Programas ha sido implementada en la

Compromiso	Cumplimiento
programas públicos	<p>Corporación de acuerdo a documentación enviada para el cumplimiento del compromiso anterior; se presenta un informe anual de evaluación de la acción de la Coordinación de Programas en la Corporación.</p> <p>No hay nuevos avances ya que los informes son semestrales o anuales.</p>
Implementación de estos convenios.	<p>Se firmó y ejecutó el Convenio con la Universidad Católica de Temuco, para trabajar en apoyo técnico a comunidades beneficiarias de tierras por el artículo 20 a).</p> <p>Se suscribió y se comenzará a ejecutar a fines de marzo del 2005 el Acuerdo con la FAO para trabajar con predios adquiridos Artículo 20 b).</p> <p>Se está trabajando un Convenio de Colaboración Murua on la Universidad de Antofagasta, el que se espera sea suscrito durante el mes de marzo del 2005.</p>
Presentación de convenios firmados con las Universidades de la II, VIII, y IX regiones, para hacer factible el traspaso de tecnologías blandas a los a comunidades indígenas y a predios adquiridos por CONADI.	<p>La Unidad Local de Tierras y Aguas de la Subdirección Nacional Sur, firmó un Convenio de Prestación de Servicios con la Universidad Católica de Temuco, con el objeto de implementar un módulo de trabajo del Plan de Apoyo Predial, destinado a predios adquiridos por la CONADI para 21 comunidades de la IX Región. Este Convenio es resultado de una Licitación Pública adjudicada a la Universidad Católica de Temuco. Este Convenio se complementará con el suscrito con INIA Carillanca y con los que se busca suscribir con FAO y otros organismos del Sistema de Naciones Unidas.</p>

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				X			MEDIANA	8%	√
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X			ALTA	12%	√
	Evaluación de Desempeño				X			MEDIANA	8%	√
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS					X		MEDIANA	7%	√
	Gobierno Electrónico		X					ALTA	12%	√
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					X		MEDIANA	7%	√
	Auditoría Interna				X			ALTA	12%	√
	Gestión Territorial Integrada	X						ALTA	12%	√
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						X	MENOR	5%	√
	Administración Financiero-Contable						X	ALTA	12%	√
Enfoque de Género	Enfoque de Género			X				MENOR	5%	√

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

---

Cuadro 15			
Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	97 %	81%	100%

## • Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>36</sup>

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>38</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>39</sup> (M\$)	Diferencia <sup>40</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					(1)
Gastos en Personal	258.790	258.790	199.147	59.643	
Bienes y Servicios de Consumo	197.327	183.740	174.924	8.816	
Inversión Real	9.210	12.310	12.309	1	
Otros	3.129.670	3.764.780	3.357.805	406.975	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					(2)
Gastos en Personal	408.348	428.348	428.348	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.003.345</b>	<b>4.647.968</b>	<b>4.172.533</b>	<b>475.435</b>	

(1) . Presupuestariamente se modificó el presupuesto disminuyendo Bs y Ss. y aumentando Inv. Real.  
 . Con Decreto N° 810 del 09/09/2004 del Ministerio de Hacienda se aumentó el presupuesto del proyecto de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID destinado a ejecución de proyectos.  
 . Con respecto a las diferencias se relacionan directamente con el proyecto de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID en su totalidad.

(2) . Las Transferencias efectuadas a otras entidades Públicas para Gastos en Personal, se originaron de los programas Registro de Tierras, Promoción e Información de los D° Indígenas y Defensa Jurídica.  
 . El presupuesto de estas transferencias aumentó según lo autorizado por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto N° 1102 del 10/12/2004.

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

39 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

## • Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>41</sup>		Avance <sup>42</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.73	1.25	58.4	1
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	17.46 %	11.16%	156.45%	2
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	-	3
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	-	4
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.38 %	7.17 %	33.19 %	5
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	15.08%	3.98 %	378.89 %	6
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	95.45 %	110.71 %	115.99%	7
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	-	-	-	8

41 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 17**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>41</sup>		Avance <sup>42</sup>	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	-	-	-	10
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	82.54 %	230.68 %	279.48 %	10
Porcentaje de becas <sup>43</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	2.38%	1.19%	50%	11
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	29.42	4.28	14.55	12
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0.40	0.66	60.60	13
Evaluación del Desempeño <sup>44</sup>	Lista 1 % de Funcionarios	92.85 %	99.21 %	106.85%	14
	Lista 2 % de Funcionarios	7.15%	0.79%	905%	15
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.					

**NOTAS EXPLICATIVAS:**

1. Días no trabajados; con indicador descendente, durante el año 2004, hubo un notorio incremento de funcionarias con pre-natal y pos-natal.
2. Rotación de personal; (% egresos) con indicador descendente.
3. Rotación de personal; (jubilados) con indicador descendente, en el período 2003-2004 no se registraron funcionarios jubilados.
4. Rotación de personal; (fallecidos) con indicador descendente, en el periodo 2003-2004 no existe registro de funcionarios fallecidos.

43 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

44 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- 
5. Retiros voluntario; con indicador descendente, los retiros de debieron fundamentalmente por aceptación de nuevos empleos en otras entidades.
  6. Otros retiros; con indicador descendente, existe una disminución considerable, respecto al año anterior.
  7. Tasa de Rotación; N° de funcionarios ingresados; con indicador ascendente, existe aumento para cubrir los cupos generados por los retiros voluntarios y otros.
  8. N° de funcionarios ascendidos; con indicador ascendente, no se registraron funcionarios ascendidos ni recontratados en los años 2003-2004.
  9. Capacitación y perfeccionamiento del personal; con indicador ascendente, el valor hora de capacitación aumentó porque se exigió mayor especialización en los cursos contratados.
  10. Porcentaje de becas otorgadas, indicador ascendente, postularon y fueron favorecidos con Becas Presidente de la república y otros, para estudios de pos-grado en Chile, 3 funcionarios.
  11. Promedio anual de horas contratadas para capacitación; Indicador Ascendente, disminuyó la cantidad de horas, por aumento en el precio al cambiar de una etapa de cursos de nivelación a un nivel de mayor especialización por competencias.
  12. Hrs. Extras; Indicador descendente.
  13. Evaluación del Desempeño;
  14. Lista N° 1 : Indicador ascendente.
  15. Lista N° 2 : Indicador descendente.